

PATRIA EL DISCURSO del ministro de Hacienda

En el discurso pronunciado ante las Cortes Españolas por el ministro de Hacienda, señor Benjumea Burín, se ha expuesto con toda claridad y con singular precisión las directrices cardinales de la política financiera del Gobierno.

En efecto, "siempre estubo presente en la preocupación del Gobierno cuidar que el mercado de dinero se mantuviera lo suficientemente fluido para servir los intereses del comercio y de la industria".

De este modo la política falangista levanta España sin hipotecar sus bienes ni mermar su crédito.

Normas para la percepción del impuesto de consumos DE LUJO

MADRID, 29.—La Comisaria provincial del impuesto de consumos de lujo ha dictado la siguiente disposición: "A partir del día 1 de enero de 1944 dejará de percibirse este impuesto por medio de tickets.

Reputados historiadores ponen de relieve en la revista "AFRICA" la abnegación de españoles olvidados, que en el siglo pasado afianzaron para España su actual dominio colonial.

Noche Vieja! Adiós año 1943

Para festejar la entrada del año nuevo 1944, las Bodegas VICTORIANO ofrecen a su distinguida clientela:

- 2 botellas anís, seco o dulce
2 " vino Málaga
2 medias "Manzanilla 1.000 pesetas"
2 " Solera fina
2 " Fino Cándido
2 " Coñac

Todo por 75 ptas. - BODEGAS VICTORIANO - Recogidas, 10

Discurso del ministro de Hacienda en las Cortes

(Viene de la página quinta)

Pocas variaciones ha experimentado la contribución industrial, suficientemente encauzada en las tarifas que se publicaron en cumplimiento de la ley de 1940 para recoger los aumentos de las cuotas a satisfacer y sistematizar los epígrafes, adaptándolos a la actual realidad del comercio y de la industria.

La reiteración de las circunstancias anormales por que atravesaba la vida económica española, a consecuencia de la guerra, llevaron al Gobierno a restablecer la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios. Era esta una medida de justicia que exigía una amplia distribución de los sacrificios, de los que no debían permanecer apartados los beneficios de empresas logrados fundamentalmente por la misma anomalía de la coyuntura económica.

La contribución general sobre la renta ha sido también objeto de reforma por la ley de 16 de diciembre de 1940. Sus rendimientos aumentan notablemente durante estos años al recogerse los frutos de la elevación de tarifas y al comenzar a ponerse en movimiento el registro de rentas y patrimonios.

La contribución de usos y consumos ha sido la más importante innovación de la Ley de Reforma tributaria. Se ha colocado a la cabeza del rendimiento fiscal, hasta lograr representar el 20 por 100 del presupuesto de ingresos.

La ley de 16 de diciembre de 1940 se ha anticipado en el camino seguido por Hacienda extranjeras, forjando un instrumento fiscal de real estructura, susceptible de alcanzar el más elevado grado de rentabilidad.

EQUILIBRADA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Era natural que el Gobierno no se limitara al impuesto como única fuente de ingresos para poder atender al gran volumen de obligaciones contraídas. Era justo, y conforme al principio más ortodoxo de la política financiera, que se aprovechara la buena situación del mercado de capitales y se recogiese parte de la renta ahorrada por medio de emisiones de Deuda pública, que ha cooperado, de este modo, a asegurar una equilibrada liquidación del presupuesto.

La cantidad total ingresada por negociación de Deuda de todas clases, desde primero de enero de 1940 hasta 31 de octubre de este año, asciende a 9.022.352.450 pesetas.

Datos del período de tiempo 1940-43: Ingresos tributarios: 28.000.978.745. Ingresos por Deuda: 8.022.352.450. Total ingresos: 36.023.326.195.

Pagos por presupuesto ordinario: 25.786.837.377. Id. por presupuesto extraordinario: 4.629.355.906. Id. por ley de 9 de marzo de 1940: 5.377.105.330.

Total pagos: 35.793.298.613. Comparación de ingresos y pagos: Porcentaje que representan. — Hacienda ordinaria, ingresos, 78; pagos, 72.

Hacienda extraordinaria, ingresos, 22; pagos, 28.

No obstante la importancia de la cantidad de Deuda puesta en circulación en este período, en ningún momento, desde el comienzo del presente siglo, ha representado la Deuda pública me-

nor carga para el presupuesto. Las afortunadas conversiones logradas en el otoño de 1939 y las favorables condiciones en que posteriormente han podido realizarse las emisiones, han confluído para que la cifra actual del servicio anual de Deuda sea la menor posible en relación con la masa total de gastos públicos.

PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL SERVICIO DE LA DEUDA

1900, 30; 1905, 40; 1910, 39; 1915, 28; 1920, 22; 1925, 17; 1930, 24; 1935, 20; 1943, 15.

Los presupuestos elaborados para el ejercicio de 1944 mantienen en sus líneas generales los mismos principios que inspiran la confección de los presupuestos pasados. En el orden estrictamente financiero, conservan análogos características de una fuerte fiscalidad encaminada a asegurar que los gastos ordinarios del Estado han de cubrirse íntegramente con los ingresos procedentes del impuesto.

La expansión de los gastos públicos, consecuencia obligada de una política reestructuradora de nuestra economía, altamente maltrada por las devastaciones de la pasada guerra de liberación, llega este año a una cifra de contención. Carece de significación, en el concepto, el aumento que presenta el presupuesto ordinario, debido casi enteramente a la mayor cuota de participes de ingresos, a las consignaciones correspondientes a la deuda que representa el rescate de la red ferroviaria, a la inclusión de importantes cantidades que van figurando como gastos extraordinarios y que, con criterio más riguroso, se han traspasado al ordinario y a la consignación en la sección 12 de atenciones de significación extrapresupuestaria.

Si bien las circunstancias no aconsejarían a ningún Gobierno el seguir la línea difícil de una deflación presupuestaria, tampoco se cree conveniente invertir en los servicios públicos una mayor parte de la renta nacional. Se conserva este punto de equilibrio en que nos encontramos, de asegurar la suficiente defensa del supremo interés del Estado sin exigir nuevos sacrificios a la economía privada; antes bien, se inicia la desgravación con la supresión del impuesto de beneficios extraordinarios y la ya establecida de cédulas personales y algunos otros contenidos en proyectos de ley y disposiciones ministeriales.

Persistirá durante el año 1944, como era lógico esperar, el concepto de presupuesto extraordinario y pagos por obligaciones atrasadas y transitorias (conforme a la ley de 9 de marzo de 1940), ya que no han desaparecido tampoco las causas que motivaron su nacimiento; si bien, lo mismo que con respecto al presupuesto ordinario, se sigue análoga prudente política de no superar las cifras alcanzadas. En síntesis: los presupuestos para el año 1944 no presentan novedad alguna; mas, a juicio del Gobierno, son los presupuestos que requiere España en los momentos presentes. Seguro de esto, se honra en someterlos a la consideración de las Cortes Españolas.

Centro Artístico

SUBASTA DE REYES

Desde esta tarde, de siete y media a nueve, estarán expuestos en esta entidad los objetos que el comercio granadino ha donado para el tradicional reparto de juguetes a los niños pobres.

Relación de donativos para la subasta que se ha de celebrar en este Centro Artístico con motivo de la festividad de Reyes Magos y reparto de juguetes a los niños pobres:

Don Nicolás Guindo, dos bloques de chocolate; don Angel Martínez Casso, un diccionario; Droguería Central, un litro de colonia; Eléctrica Robles, una linterna; Corsetería Trilla, un sostén de señora; casa El Río, un par de alpargatas; La Milagrosa, una pila de agua bendita; Droguería San Pedro, tres tubos pasta dentífrica; Bodegas Escribano, dos botellas crema de guindas; Sastrería Castilla, un corte de pantalón; Bazar Cervera, un par floreros cristal decorado; Librería Ganivet, "La conquista de los mares y bellas tierras"; ferretería La Campana, una cafetera rusa; casa La Mariposa, un frasco de colonia Smirna; Industrias Ortopédicas, dos cepillos uñas y una brocha afeitar; almacenes La Paz, un tapiz.

Droguería Santo Cristo, un frasco de colonia Torres; restaurante Fornos, una botella vino Benavides Burgos; almacenes El León, dos mantones de pico de crepón; Lanas Pareja, un sequito pun-

deración de las Cortes Españolas.

Terminado el discurso del señor Benjumea, que fué subrayado con grandes aplausos, el presidente de las Cortes pone a votación los presupuestos, que son aprobados por todos los procuradores, excepto por uno, el señor Yela Utrilla, que hizo constar su voto en contra.

A continuación, hace uso de la palabra don Esteban Bilbao. Hace un examen de la labor realizada por estas Cortes y destaca que jamás se dió el caso de que los presupuestos españoles estuvieran aprobados efectivamente, dos días antes de terminar el año.

Los procuradores vitorearon largo rato al Caudillo y aplaudieron al presidente de las Cortes. A las seis y cinco de la tarde se levantó la sesión.—(CIFRA).

Presupuestos aprobados para 1944

(Viene de la página primera)

de la Gobernación, 1.164.046.028,66 ptas.; Ministerio del Ejército, 1.990.399.320,07 ptas.; Ministerio de Marina, 341.073.080,75 ptas.; Ministerio del Aire, 432.306.822,50 pesetas; Ministerio de Justicia, pesetas 295.497.276,22; Ministerio de Industria y Comercio, 108.112.332,52 pesetas; Ministerio de Agricultura, 85.810.999,12 pesetas; Ministerio de Educación Nacional, 512.433.112,54 pesetas; Ministerio de Obras Públicas, 818.645.042,49 pesetas; Ministerio de Trabajo, 156.092.327,74 pesetas; Ministerio de Hacienda, pesetas 106.124.295,00.

Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, 214.713.767,77 pesetas. Participación de corporaciones y particulares en ingresos del Estado: 894.218.353,75 pesetas. Acción Española en Marruecos, 581.514.883,91 pesetas. Obligaciones a ex-

Fernán, director del cine español, nos habla de la película de corto metraje "PRIMAVERA SEVILLANA" primer premio del Sindicato Nacional del Espectáculo para documentales. Compre "PRIMER PLANO", número extraordinario de fin de año. Precio, cinco pesetas.

En Lacalahorra SE HUNDEN 85 VIVIENDAS

(Viene de la primera página)

piosa nevada seguida de un enorme temporal de lluvias. Con tan justificada causa han sido numerosas las viviendas, sobre todo las de la barriada de las Cuevas, que han sufrido grandes desperfectos y otras hundidas casi en su totalidad, viéndose obligadas muchas familias a abandonar sus moradas y refugiarse en las de sus convi-

El jefe local de Falange y alcalde de la ciudad, el teniente de la Guardia civil y otras autoridades han recorrido los lugares afectados por el temporal dándose cuenta del estado de los vecinos y de la importancia de los daños causados y prestando auxilio a quienes lo necesitaban.

Los servicios urbanos de alumbrado público, así como los telefónicos, han quedado provisionalmente interrumpidos, realizándose los trabajos necesarios para su pronto restablecimiento.

El río experimentó enorme crecida. Los sótanos del edificio en donde se halla anclado el Banco Español de Crédito se inundaron, procediéndose a su inmediato desagüe. Parte del parque del Generalísimo también se inundó. Numerosas tierras de labor, cercanas al río, han sufrido serio quebranto.

Durante el día de hoy se ha mostrado un poco despedido el cielo, sin que por esto podamos asegurar que haya desaparecido la inclemencia del temporal.

tinguir de los Departamentos ministeriales: 212.426.148,19. Total obligaciones generales del Estado: 2.273.383.294,91 pesetas. Total obligaciones de los Departamentos ministeriales, 8.056.884.006,40 pesetas.

Total: 10.320.267.301,31 pesetas. Presupuesto extraordinario: Sección tercera, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.: 10.000.000,00 pesetas.

Obligaciones de los Departamentos ministeriales: Presidencia, 104.773.808,58 pesetas; Asuntos Exteriores, 17.854.101,30 pesetas; Ministerio de la Gobernación, pesetas 177.135.575,87; Ministerio del Ejército, 673.043.532,00 pesetas; Ministerio de Marina, 405.000.000,00 pesetas; Ministerio del Aire, 225.413.348,00 pesetas; Ministerio de Justicia, 35.559.962,90 pesetas; Ministerio de Industria y Comercio, 200.000,00 pesetas; Ministerio de Agricultura, 40.650.000,00 pesetas; Ministerio de Educación Nacional, 54.000.000,00 pesetas; Ministerio de Obras Públicas, 659.000.000,00 pesetas; Ministerio de Trabajo, 147.883.792,00 pesetas; Ministerio de Hacienda, 71.543.368,00 pesetas; Acción Española en Marruecos, pesetas 4.500.000,00.

Resumen: Obligaciones generales del Estado: 10.000.000,00 pesetas.

Obligaciones de los Departamentos ministeriales: 2.616.557.578,75 pesetas. Total presupuesto extraordinario: pesetas 2.626.557.578,75.

El presupuesto de gastos del ejercicio 1943 fué de 9.456.475.206,41 pesetas y el de ingresos del mismo año de 1943, 9.439.859.796. El aprobado hoy por las Cortes para 1944 es, el de gastos pesetas 10.330.267.301,31, y el de ingresos para 1944, 10.330.267.301,31 pesetas.—(CIFRA).

Baile fin de año bajo los focos del cine alemán. Magnífica información gráfica. Léala en el número extraordinario de "PRIMER PLANO". Ochenta páginas. Su precio, CINCO PESETAS, pone este número de la gran revista cinematográfica española al alcance de todas las fortunas.

Con esta tarjeta, presentándola en el CAFE BAR «CALVIN», será obsequiado mañana día 31, a las 12 de la noche con una copa del exquisito «ANIS DIANA» - RUTE - (Córdoba)

SISMOGRAFO del MUNDO

CRONICA de ARGEL

(SERVICIO ESPECIAL de Radio)

CON TANQUES ENTERRADOS EN LA ARENA COMO FORTINES, DEFENDIERON LOS ALEMANES ORTONA

ARGEL, 29. — La situación creada a los alemanes por la pérdida de Ortona y los subsiguientes avances aliados en la zona fortificada del Noroeste de la ciudad, hace creer a las esferas militares norteamericanas que es muy probable que Kesselring se vea obligado a llevar a cabo una profunda retirada en esta región, y particularmente en el sector costero, en el que desde hace veinticuatro horas ha comenzado a intensificarse la presión aliada por medio de crecientes ataques lanzados con el apoyo de carros blindados. Los incendios observados desde las posiciones aliadas en Tollo parecen indicar que los alemanes, al disponerse a abandonar toda esta zona, están destruyendo los objetivos más importantes de la misma, siguiendo su táctica tradicional de sembrar el mayor número de obstáculos en el camino de las fuerzas de Montgomery para retrasar el avance de éstas. Las tropas canadienses, que continúan la persecución de los alemanes en la retirada de éstos, han dejado muy a retaguardia a la población de Ortona, hallándose actualmente a unos quince kilómetros de la importante autopista de Pescara a la capital, que es probable sea alcanzada en las próximas cuarenta y ocho horas, ya que después de fracasar sus últimos contrataques los alemanes no parecen decididos a defender su repliegue al Sur de esta carretera vital. El campo minado establecido por Kesselring al Noroeste de la población para intentar contener el avance canadiense, ha sido rebasado por uno de sus flancos. Con ello ha terminado la batalla más dura que, después de la de Salerno, ha tenido por escenario el teatro italiano de la guerra. Las pérdidas de ambas partes en esta pugna de siete días han sido muy elevadas, calculándose que las alemanas son superiores en un treinta por ciento a las padecidas por el octavo Ejército. Los destacamentos canadienses, que se han apoderado de los últimos reducidos alemanes en Ortona—que fueron defendidos hasta el último momento con tanques enterrados entre los escombros a modo de fortines—fueron escogidos entre las mejores tropas de esta nacionalidad; su actuación en las luchas, ha declarado un representante del cuartel general del octavo Ejército, no ha defraudado las esperanzas que en estas fuerzas se habían puesto. Los canadienses formaron parte en su día del Ejército Imperial concentrado en la Gran Bretaña para hacer frente a la amenaza de invasión creada por los alemanes a raíz del episodio de Dunquerque. Hasta meses después de comenzar la invasión de África del Norte, las tropas canadienses fueron sometidas a una durísima instrucción con arreglo al plan de preparación de las fuerzas encargadas de abrir el segundo frente. De la eficacia de esta preparación se han tenido ahora pruebas en la batalla de Ortona, coronada por un brillante éxito, ya que las fuerzas alemanas derrotadas en esta zona eran superiores, numéricamente, a los destacamentos empleados por Montgomery en los combates de su ala derecha. Las instalaciones del puerto de Ortona, único existente para las comunicaciones entre Termoli y Pescara, han sido totalmente destruidas por los alemanes antes de su retirada, no pudiéndose contar con la utilización de este puerto por ahora. En los combates de ayer fueron capturados algunos prisioneros alemanes de los destacamentos de retaguardia que quedaron aislados a espaldas de las fuerzas aliadas. Un poco más al Sur, en el sector de Crechho, se está desarrollando otra violenta batalla contra los alemanes, que defienden con desesperación sus posiciones de altura, amenazadas por

un movimiento envolvente de dos columnas canadienses. A medio kilómetro de esta población, la infantería del octavo Ejército se ha apoderado de Villa Baccile, después de haber rechazado los contrataques alemanes con severas pérdidas para los atacantes. Entretanto, en el extremo opuesto del frente, las tropas del quinto Ejército han intensificado su presión contra el triángulo montañoso del Sur de Castell San Vicenzo, con lo que se agrava el peligro creado en torno a uno de los flancos alemanes que defienden los accesos a Cassino. En las laderas de Monte Marrone se combatió con gran dureza todo el día de ayer, fracasando los contrataques lanzados por los alemanes con fuerzas de importancia. También en el sector de Centenella della Mainardi fueron muy duros los combates, habiéndose afirmado la resistencia alemana en el conjunto de esta línea. Cerca de la desembocadura del Garigliano, las unidades británicas del general Clark han emprendido un durísimo ataque contra las posiciones alemanas, continuando aún los combates sin que sea posible prever el resultado de los mismos.

3 destructores germanos hundidos en combate en el Golfo de Gascuña UNA FORMACION DE 11 CRUCEROS ha intentado romper el bloqueo británico

Londres, 29. — El Almirantazgo y el Ministerio del Aire, han publicado el siguiente comunicado conjunto: "Tres destructores alemanes han sido hundidos en el golfo de Gascuña y los cruceros británicos "Glasgow" y "Enterprise" han tomado parte en esta acción." El comunicado relata cómo los aviones del servicio costero hundieron un buque que trataba de forzar el bloqueo así como el hundimiento de los tres destructores alemanes por la marina británica, con la colaboración de los aviones del servicio costero y de la marina norteamericana. El buque —dice— fue avistado en la mañana del lunes por primera vez por un hidroavión "Sunderland" a unas 500 millas al Noroeste del cabo Finisterre. Este barco navegaba sin escolta y se dirigía hacia el Este con la aparente intención de ganar la costa occidental de Francia. Otros aviones patrulleros llegaron a la región indicada por el "Sunderland" que primeramente vió al navío y los cruceros "Glasgow" y "Enterprise" tomaron posiciones para interceptar su paso, mientras que aparatos "Halifax", "Liberators" y "Sunderland" fueron enviados sobre el lugar. El primer ataque se efectuó por "Sunderlands" de la aviación canadiense. Uno de estos aparatos fue averiado por la D. C. A. del buque atacado, pero, sin embargo, pudo lanzar sus bombas, las cuales cayeron muy cerca del buque.

Estados Unidos ha enviado a Rusia

armas y víveres por valor de 3.500 millones de dólares

WASHINGTON, 29.—Oficialmente se informa que la ayuda prestada a Rusia por los Estados Unidos hasta fines de octubre, asciende a 3.559.433.000 dólares, de ellos cerca de dos mil millones en armas. Más de 950 millones fueron destinados al envío de materias industriales y 595 millones a víveres. Entre el armamento expedido a los soviets figuran siete mil aviones, 3.500 carros de combate, 25.000 automóviles ligeros y 150.000 camiones.—(EFE).

Ante las elecciones

ROOSEVELT

abandonará su lema «socialización desde arriba» por el de «ganar la guerra»

WASHINGTON, 29.—El presidente Roosevelt ha declarado en su conferencia de Prensa que el lema del New Deal, que venía aplicándose a su política desde 1933, constituye hoy una definición anacrónica que no responde ya a sus planes. «Dicho lema —añadió el presidente— debe ser sustituido por este otro: «Ganar la guerra». La Prensa de oposición, comentando estas manifestaciones, dice que aunque se deseché el nombre de los métodos de la política del New Deal—socialización desde arriba— sigue estando vigente y que el nuevo lema tiende sólo a ganar votos para las próximas elecciones presidenciales. Un periodista preguntó al presidente Roosevelt si pensaba presentarse como candidato por cuarta vez, y Roosevelt le contestó que ahora no se trataba de eso, sino de reemplazar un lema y una política interior por otro lema y otra política de doble carácter: interior y exterior.—(EFE).

CRONICA de PARIS

(de Nuestra CORRESPONSAL ALONSO OVIEDO)

LA POLITICA DE MAZARINO CREO EL ODIOS DE FRANCIA A ESPAÑOLES Y ALEMANES

PARIS, 29.—«Para ser un buen francés —decía el italiano Luis de Mazarino a uno de sus embajadores— es preciso odiar a los españoles». El avaro cardenal, que estuvo a nuestro servicio durante el asedio de Mantua y se pasó al de Francia porque le pagaba mejor, supo siempre bien en donde, a este buen pueblo de Francia, le apretaba el zapato. Durante tres siglos, los franceses sintieron por los españoles el mismo santo temor y falta de afección que hoy por los alemanes. ¡Y cómo se parecen los tiempos y se repiten los hechos! También nosotros tuvimos nuestro partido de la cola de Guisa, en tiempos de Richelieu madame de Chevreuse, y en los de Mazarino el conde de Soissons, el duque de Beaufort y la duquesa de Longueville. Si la Historia es realmente una «maestra de la vida», alguien debiera mirarse en el triste fin de los partidos «colaboracionistas» españoles de los últimos años del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Nos apoyaron largamente —creo que hasta nos costaron dinero— y no conseguimos de ellos absolutamente nada. Los ejemplos de amistad hacia España fueron hermosos y hasta admirables, pero al final Enrique III triunfó —y no blandamente— sobre Enrique de Guisa, Luis XIII sobre madame de Chevreuse y Mazarino sobre el duque de Beaufort. Al final, la colaboración franco-española acabó poco brillantemente en la paz de los Pirineos, que en un reciente libro nos descubre Isabel de Bragie pernicioso para Francia pero que, podemos afirmar, fué mucho más pernicioso para España. Si, la historia se repite como un poeta malo, y los espíritus simples y algo sumarios no estamos lejos de buscar ejemplos actuales, olvidando el consejo de Don Quijote a Sancho Panza de que «toda comparación es mala». Madame de Longueville —que era por cierto algo hombruna— realizó en su tiempo el papel de jefe de la colaboración franco-española, y supo hacerlo bien, aunque al final —esto fué lo grave— triunfó la política de guerra y odio de Mazarino, que exigía para ser buen francés la previa condición de odiar a los españoles. ¡Y cómo debía odiarnos aquel cardenal al servicio del diablo, que sirvió primero al Papa, al que abandonó porque le pagaba mal; luego a los españoles, que le pagaron mejor, y por último a los franceses, que se dejaron robar por él durante muy cerca de veinte años! La figura de Mazarino, su sola existencia, llena de sangre desde la muerte de Richelieu en 1642, hasta la paz de los Pirineos en 1659. Diez y siete años de guerras que aumentaron en poco la gloria de Francia, pero que crearon abismos insalvables entre tres pueblos, Francia, España y Alemania, separados por dos paces, Westfalia y Pirineos, en las cuales faltó la justicia, condición esencial en toda duradera paz.

He leído las memorias de Richelieu y su apócrifo testamento, y es difícil encontrar por parte alguna odio hacia España. El primer cardenal, francés noble y patriota, no era antiespañol; era simplemente francés hasta la médula de los huesos, y devoto en forma total a su señor, el débil y toronado Luis XIII de Borbón. Ni Richelieu pensó jamás en cercar a España, ni en las fronteras naturales del Rin, ni en las mil otras fantasías que hoy le achacan algunos historiadores. Quien primero pensó en tales genialidades, que han costado a Francia sus dos docenas de guerras en menos de

Churchill

PERMANECERA varias semanas en un lugar "DESCONOCIDO" para reponerse de su enfermedad

LONDRES, 29.—Oficialmente se anuncia que el primer ministro, Churchill, ha partido para un lugar desconocido, donde pasará algunas semanas de convalecencia, según ha manifestado en una declaración personal hecha en Downing Street. La declaración añade: «En ningún momento he dejado de tomar parte en la dirección de los asuntos de Gobierno».

El texto de la declaración es el siguiente: «Ahora que abandono el lugar donde he permanecido, con destino desconocido, después de más de quince días de enfermedad, quiero expresar mi más profunda gratitud a todos aquellos que me han dirigido mensajes o que se han interesado por mí de otro modo. Había proyectado visitar el frente italiano inmediatamente después de terminar mis conferencias, pero el 11 de diciembre me sentí tan fatigado que tuve que pedir al general Eisenhower unos días de reposo antes de ponerme en camino. Esto me fué concedido de manera muy generosa. Al día siguiente vino la fiebre y después, cuando las radiografías demostraron que tenía una compra en uno de mis pulmones, pude comprobar que todo había sido previsto por lord Moran. Me siento mucho mejor que en cualquier otro momento desde mi salida de Inglaterra, aunque, naturalmente, son necesarias algunas semanas al sol para restablecer mis fuerzas físicas.»—(EFE).

Un "Liberator" le lanzó su carga y una bomba acertó en la popa del buque provocando una explosión de tal intensidad que sacudió al avión que estaba a unos 200 metros encima del buque. Poco después las llamas hicieron presa en el buque desde la popa hasta la proa. Mientras, la dotación abandonó el buque y unos 70 individuos se embarcaron en los botes de salvamento.

A continuación, el comunicado relata cómo al alba del martes un "Liberator" de la marina norteamericana que operaba en servicios de defensa costera, advirtió la presencia de once destructores alemanes a unas 200 millas del lugar donde había ocurrido el hundimiento del buque mercante el día anterior. Estos destructores eran cinco modernos de la clase "Narvik" armados cada uno de cinco cañones de 159 milímetros y los seis restantes de la clase "Elbing" armados con cuatro cañones de 100 mm., que se dirigían hacia el Oeste para unirse con un barco que trataba de forzar el bloqueo.

«Los aviones —dice el comunicado— señalaron la posición del enemigo entre los destructores y sus bases en el Sur de Francia, navegando a tiro forzado para entrar en contacto con el enemigo. Los cruceros percibieron al enemigo alrededor del mediodía a unas doce millas al Sureste. Los dos cruceros abrieron fuego y el enemigo contestó. El combate duró cerca de una hora y gran número de impactos fueron registrados en los buques alemanes.»

Los "Halifax" —añade— y los "Sunderland" del servicio de defensa costera así como los "Liberators" de la marina norteamericana, vinieron a tomar parte en la batalla y realizaron varios ataques. El comunicado prosigue: «Los cruceros concentraron sus fuegos sobre cuatro destructores adversarios que se dirigían hacia el Norte. La persecución continuó hasta el crepúsculo. El "Glasgow" anunció que durante diversos encuentros tres destructores habían sido hundidos por los disparos de la artillería y que el resto trataba de escapar, pero se sabía que algunos de ellos habían sido averiados. Los aviones vieron unos 150 supervivientes en las canoas de salvamento y en las balsas. El "Glasgow" sufrió algunas pérdidas. Los daños sufridos por dos destructores británicos son de escasa importancia. Un "Halifax" y un "Beufighter" no han regresado a sus bases.»—(EFE).

El Caudillo AGRADECE A LA CORPORACION PROVINCIAL su felicitación en las presentes Navidades

El secretario particular de S. E. el Jefe del Estado ha enviado al presidente de la Excm. Diputación provincial el siguiente telegrama: "S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo, ha quedado enterado y agradece el telegrama de felicitación que en su nombre y en el de sus componentes de esa Corporación le remite con motivo de las fiestas de Pascua y Año Nuevo y envía a todos su saludo."

ALCOY, ELCHE, ELDA, ALMANSA, ALCUDIA, DENIA, ONTENIENTE. 48 horas emplea en su transporte desde ALICANTE, por Agencia Valdés Sagasta, 46, Alicante. Distribuidor en Granada: TRANSPORTES SANTIAGO SANCHEZ-Sierpe Alta, 2

DEPORTES

EL GRANADA SALE HOY PARA VIGO

Antes del partido con el Oviedo jugará un amistoso en Ponferrada

Hoy, a las mediodía, sale en autocar el equipo del Granada con dirección a Madrid, desde donde continuará el viaje por ferrocarril hasta Vigo. La expedición la integran el directivo señor Mesa con el entrenador Platko y los jugadores Millán, González, Conde, Sierra, Marín, Trompi, Nicola y Aparicio. En Madrid se les unirán Sosa, Floro, Ramos y Safont, que se ausentaron de nuestra capital hace días debidamente autorizados por el Club.

El entrenador celebró ayer mañana el último entrenamiento de la semana con vistas al próximo encuentro de Balados con el Celta. Todos los jugadores se encuentran en perfecto

estado y muy animosos para afrontar con probabilidades de éxito los difíciles partidos con el Celta y Oviedo.

Como al domingo siguiente, día 9, el Granada ha de jugar en Buenavista con el titular, el cuadro granadino celebrará en la festividad de Reyes Magos un partido amistoso en Ponferrada, que sirva de entrenamiento para el encuentro de campeonato con el Oviedo.

¿MELUL al Real Madrid?

En el diario "Voluntad", de Gijón, leemos, recortamos y transcribimos la siguiente noticia:

"Sabido es que el Granada anduvo a la caza del gran interior del Celta, Melul Y, que, a pesar de los buenos propósitos, el deseo no cuajó por determinadas exigencias, tanto de uno como de otro lado. El caso es que el Madrid quiere a Melul y que al efecto ha iniciado activas gestiones para llegar a un acuerdo. Tanto, que ya ha sonado el teléfono más de una vez entre Ceuta y Madrid y hasta se han cruzado cifras."

DEPORTES del Frente de Juventudes

CAMPO TRAVIES. — Todos los camaradas que componen el equipo provincial de campo travies, así como aquellos que tomaron parte en las pruebas celebradas en años anteriores y los que deseen hacerlo en la actual temporada, se presentarán hoy, a las 7 de la tarde, en el Departamento de Educación Física, para recibir instrucciones con motivo de las próximas pruebas.

AJEDREZ. — Próximo a celebrarse el campeonato regional de ajedrez se organizará el campeonato de las centurias de Falanges Juveniles de Franco cuyos vencedores representarán a nuestra provincia en los campeonatos que se jugarán en Córdoba o Almería.

Mañana se jugarán las partidas del campeonato de la centuria "Guerrero Redondo", teniendo que presentarse los camaradas inscritos a las cinco de la tarde en el departamento de Educación Física.

¿Ese vestido tan elegante? Lo vi en "MEDINA". ¿Quién te lo hizo? Yo sola. "MEDINA" publicó el patrón. ¿"MEDINA"? Sí. "MEDINA", el semanario de la Sección Femenina.

Hoy, recogida de papel

Se advierte a todas las personas que hacían entregas de papel usado a la Sección Femenina, que llamen al teléfono número 2810.

Recordamos que estas recogidas se hacen todos los jueves.

La fuerza pública sorprende a una cuadrilla de malhechores

Les causó cinco bajas y detuvo a varios cómplices y encubridores

Recientemente, nuestras autoridades tuvieron conocimiento de la reunión de buen número de elementos fuera de la ley que, al ser sorprendidos, hicieron armas contra la fuerza pública, la que logró causarles cinco bajas y practicar la detención de otros varios, como partícipes, encubridores y cómplices.

Hay que lamentar la muerte en acto de servicio, del sargento de la Guardia civil don Antonio González Cabrera y del guardia de dicho Instituto, Ramón Jiménez Salguero.

El entierro de las víctimas fue presidido por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, con las primeras autoridades y jefes de la Benemérita.

Merece destacarse el celo desplegado por nuestras autoridades y las medidas adoptadas para localizar a estos elementos y someterlos con toda energía.

La FIGURA del DIA



Henry Cochet

La tradición, en cuanto a organizaciones de concursos internacionales de tenis se refiere, no se ha truncado este año en Barcelona. Y en estas jornadas navideñas los partidarios del buen tenis han venido en la capital de Cataluña amplia oportunidad de gozar las maravillas de este deporte que, cuando es practicado por figuras de renombre internacional, ofrece matices de plasticidad, emoción y espectacularidad difícilmente superados.

No seremos nosotros quienes pretendamos descubrir ahora que Henry Cochet, el vencedor del español Luis Culus en el torneo catalán, es un formidable jugador de tenis; el hombre que a través de todos los tiempos ha sido calificado técnicamente como el jugador más completo del mundo, resiste sólidamente a las críticas más acerbadas que su clase, manifestada en centenares de ocasiones y paseada por todas las pistas de renombre, donde la actuación de un jugador es calibrada hasta en su más mínimo detalle, resiste al más escrupuloso análisis; insistimos en expresar nuestra admiración una vez más hacia el coloso de este deporte que a través de los años, conserva el sello de clase excepcional, patrimonio exclusivo de las primérisimas figuras.

Balón de tercera

Desde hoy en adelante, y a las horas oportunas, pueden pasarse los delegados de los diferentes clubs modestos por el domicilio social de la Federación al objeto de retirar las cartulinas para empezar inmediatamente al fichaje de elementos para la formación de los equipos de tercera.

El pasado domingo jugaron en Motril, contra el conjunto representativo de Educación y Descanso, de aquella localidad, los componentes del Atlético Aviación granadino, ganando éstos por cuatro tantos a dos. El delegado de Educación y Descanso, de Granada, obsequió con once medallas de plata a los vencedores, por su destacada actuación.

Marcaron los tantos aviacionistas Rufino, Rull, Pareja y Martín. Por los vencidos, Casa y Mariano, éste de "penalty". Asistió mucho público que animó a ambos conjuntos, dando la nota simpática la guarnición, que animó constantemente a los granadinos. El Aviación formó así: Román; Garzón, Gutiérrez; Miján, Juanito y Machado; Rufino, Galla, Martín, Rull y Pareja.

El Imperio cita para esta noche a las nueve a todos los directivos y jugadores de su Club, en la calle de la Colcha, para tratar asuntos de interés.—G.

Complemente la información nacional e internacional que diariamente le ofrecemos, con la que únicamente "ARRIBA" —el gran diario madrileño— puede brindarle.

Se constituye en Salobreña la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos

El acto fué presidido por el delegado de Sindicatos, camarada Godoy Mirasol

Ayer quedó constituida en Salobreña la Hermandad sindical de Labradores y Ganaderos. El acto se celebró en los salones del Ayuntamiento, presidido por el delegado provincial sindical, camarada Godoy Mirasol, con el secretario provincial, camarada Julio Hermoso; delegado comarcal sindical de Motril, camarada Montero López; alcalde de Salobreña, camarada Vinuesa, y demás mandos sindicales. Asistieron además todos los labradores y ganaderos de la zona.

Comenzó el acto con la toma de posesión del jefe y secretario de la Hermandad, camaradas Mariano Cano y Bernardino León, respectivamente. Seguidamente, el secretario dió lectura a las ordenanzas de la Hermandad, que fueron aprobadas por unanimidad. A continuación fueron designados los jefes de las secciones siguientes: para la Social, Manuel López Fernández; para la Asistencial, Fernando Vinuesa, y para la Económica, Genaro González. Fueron designados también los jefes para los grupos económicos.

Por último, el delegado provincial sin-

dical, camarada Godoy Mirasol, pronunció breves palabras dando cuenta de que había sido aprobado el reglamento de la cooperativa de la Hermandad de Nuestra Señora el Rosario. Habló luego de los intereses de los jefes para velar por los intereses de los labradores y productores pidiendo que se agrupen todos para lograr la misión que tienen confiada.

Terminó el acto con el "Cara al Sol", que fué cantado por todos los presentes.

Gobierno civil

Se reúne la Junta de la Obra Nacional de Construcción

Ayer mañana, en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y bajo la presidencia de dicha primera autoridad, se reunieron los miembros que componen la Junta de la Obra Nacional de Construcción.

Hotel ALHAMBRA PALACE

Apoteósica entrada al Año Nuevo

Es imprescindible que reserve su mesa

Teléfono 1467

Declaraciones de Arrese AL DIARIO "ARRIBA"

(Viene de la página octava)

para poderla evitar, porque sabemos que no hay nada más antirrevolucionario que las guerras civiles, donde no solamente quedan divididos los hombres en vencedores y vencidos, sino también donde el vencedor ha de luchar desde el día mismo de la victoria, antes que nada, contra la enorme desilusión de rehacer a Patria, convertida en escombros y dividida en rencores.

—¿Cuál es la significación y alcance de la afirmación de Su Excelencia cuando en la clausura del Congreso de jefes provinciales dijo que la primera etapa, irremediablemente represiva, de la revolución había concluido ya?

Balón de tercera

Desde hoy en adelante, y a las horas oportunas, pueden pasarse los delegados de los diferentes clubs modestos por el domicilio social de la Federación al objeto de retirar las cartulinas para empezar inmediatamente al fichaje de elementos para la formación de los equipos de tercera.

El pasado domingo jugaron en Motril, contra el conjunto representativo de Educación y Descanso, de aquella localidad, los componentes del Atlético Aviación granadino, ganando éstos por cuatro tantos a dos. El delegado de Educación y Descanso, de Granada, obsequió con once medallas de plata a los vencedores, por su destacada actuación.

Marcaron los tantos aviacionistas Rufino, Rull, Pareja y Martín. Por los vencidos, Casa y Mariano, éste de "penalty". Asistió mucho público que animó a ambos conjuntos, dando la nota simpática la guarnición, que animó constantemente a los granadinos. El Aviación formó así: Román; Garzón, Gutiérrez; Miján, Juanito y Machado; Rufino, Galla, Martín, Rull y Pareja.

El Imperio cita para esta noche a las nueve a todos los directivos y jugadores de su Club, en la calle de la Colcha, para tratar asuntos de interés.—G.

Complemente la información nacional e internacional que diariamente le ofrecemos, con la que únicamente "ARRIBA" —el gran diario madrileño— puede brindarle.

—Toda solución que viene con sangre tiene dos etapas: la destructiva, de eliminación de obstáculos y desbrozamiento del camino, y la constructiva, en la que ya el mando, libre de dificultades insuperables, escapa alegremente hacia a meta final.

La primera etapa ha sido la que nos ha ocupado hasta hoy; pero una revolución no triunfa si no sabe poner fin rápidamente a sus propias etapas. Nuestra revolución no triunfará si, en un prurito de perfección, dejáramos pasar el tiempo dedicados a la escrupulosa tarea de analizar microscópicamente cada expediente y cada sanción. Más vale equivocarse que pararse con exceso en el camino; porque la equivocación es en definitiva, generosidad, y la dedicación es renuncia a hacer lo que tenemos que hacer.

Nos urgía, por tanto, poner fin a la etapa de la represión por dos razones: primera, porque nos duele actuar contra unos hombres que estuvieron contra nosotros, en gran parte por no conocernos, y segunda, porque nosotros no somos clasistas, y al no serlo, al afirmar que nuestra empresa es nacional, tenemos que llegar cuanto antes a la unidad de todos los españoles. El Caudillo ha dicho que no basta vencer, sino también convencer.

—Virtualmente resuelto el problema exclusivamente penal, ¿qué otros problemas de carácter político tiene que abordar la Falange en esta segunda etapa de la revolución para que llegue a lograrse la ambición de una auténtica hermandad nacional?

—Superada así la primera etapa de la revolución, la Falange, para que llegue a lograrse en la segunda etapa—la constructiva—nuestra ambición de una auténtica hermandad nacional, ha de saber liberarse de toda concepción pequeña que nos pueda reducir a la calidad de partido y ha de grabar con profunda huella en la mente de todos los españoles que la Falange ha venido a implantar un sistema político nuevo, con nuevos modos de interpretar a España.

Si nosotros fuéramos un partido no tendríamos demasiadas razones para evitar que otros se agruparan, también y existieran tantos partidos políticos como se quisiera; pero sobre todo no tendríamos demasiadas razones para recordar a todos los españoles su obligación de unirse a nosotros en esta tarea de salvar a España. Jamás ha habido partido, por ambiguo y desdibujado que fuera, capaz de agrupar a todos los hombres bajo sus banderas, y si nosotros aspiramos a algo que nos sea común a todos los españoles es precisamente porque no intentamos exigir a los veinticinco millones de habitantes una misma manera de reaccionar ante los más minúsculos problemas.

Y en la magna empresa de espiritualizar España y de implantar la justicia social—la Falange lo ha repetido constantemente—tenemos que implicar a todos los españoles, absolutamente a todos, a los que están con nosotros y a los que por no conocernos estuvieron un día frente a nosotros. Por considerar que la guerra se ganó para todos los españoles y entender que, superada la primera etapa, era llegado el momento de facilitar la amplia y verdadera hermandad nacional, hemos pedido en el Consejo de jefes provinciales la rápida liquidación del problema de la represión política. Es evidente que ha llegado la hora de impulsar todas las energías y fuerzas nacionales y sociales en las tareas constructivas que ha de realizar decididamente nuestro sistema.—(CIFRA).

Celebre la llegada de Año Nuevo en el

BAR "EL MESON"

Que obsequiará a su distinguida clientela, con las clásicas uvas y unas botellas de deliciosa sidra.

BAR "EL MESON"

Plaza Gamboa, 15

(Escudo del Carmen)

CONCURSO DE PRONOSTICOS DE PATRIA

Boletín correspondiente a la jornada del domingo 2 de enero de 1944

D... .. con resistencia en calle num. piso pronostica el siguiente resultado:

CELTA..... **GRANADA**.....

Por el GRANADA marcó

(Envíese el presente boletín bajo sobre, con la inscripción "Concurso de pronósticos de PATRIA", a nuestra Redacción, Oficinas, 10. El plazo de admisión quedará cerrado el sábado día 1, a las doce de la noche.)

Discurso del ministro de Hacienda en las Cortes

(Viene de la primera)

Las Cortes generales del Estado se establecen para gastos de la Vicesecretaría de Educación Popular. De este crédito, que importa diez millones de pesetas, se segregará, a petición del vicesecretario, camarada Arias Saigado, tres millones para el Frente de Juventudes. También se han introducido otras pequeñas enmiendas que no constituyen aumentos de gastos. Una de las partidas más interesantes introducidas en el presupuesto extraordinario se refiere a la dotación de doscientos sesenta millones de pesetas, a reintegrar a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles los pagos efectuados en gastos de primer establecimiento y atenciones extraordinarias.

El señor Camacho termina su interesante discurso, que fué muy aplaudido, diciendo que en los nuevos presupuestos están dotadas todas las atenciones, obras y servicios y que no ha habido que recurrir a la creación de nuevos impuestos ni a unas supuestas cifras de ingresos que compensaran los gastos.

A las cinco y diez termina el discurso del señor Camacho y el presidente concede a la palabra al ministro de Hacienda, que pronuncia el siguiente discurso:

Discurso del Excmo. señor ministro de Hacienda, don Joaquín Benjumera Burín, ante las Cortes Españolas, sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1944 y desarrollo de la Hacienda en los últimos años:

Excmo. Sr.: Al presentar el Gobierno el primer proyecto de presupuestos sobre el que han de entender las Cortes, no ha querido limitarse a enviar, por modo reglamentario, los estados de créditos autorizados y los cálculos de ingreso para el ejercicio de 1944. Ha considerado oportuno aprovechar esta importante circunstancia para hacer públicos algunos datos y cifras representativos del desarrollo de la Hacienda durante estos últimos años.

No se trata de analizar detenidamente la actual situación económica y financiera, ni tampoco de exponer el proceso de la economía española en los años que siguen a la victoria de nuestra cruzada. Sencillamente, ofrecer un esquema de los propósitos que movieron al Gobierno en la dirección de nuestra vida financiera y presentar algunos datos numéricos de sus resultados.

Es evidente que la política económica de la postguerra se ha desarrollado bajo el signo de la reconstrucción. Lo mismo en el campo de las empresas privadas que en el de la economía pública, los primeros y más urgentes afanes han sido dirigidos a reconstruir lo que la guerra destruyó y a transformar toda una organización de guerra en una obra de paz. Y en esta urgente tarea reconstructiva se han utilizado todos los medios que la importancia de las circunstancias demandaba, a través de una legislación normalizadora que ha procurado restablecer el imperio del derecho en las numerosas relaciones perturbadas a impulsos de la revolución marxista. Medios de índole estrictamente administrativa en una amplia intervención estatal en los procesos capitales de la producción y distribución de mercancías. Y, finalmente, medios de carácter financiero, a través de una política de crédito y de una amplia concepción de los gastos públicos.

Las cifras crecientes de los últimos presupuestos de gastos han ido marcando los jalones de una ineludible política reconstructiva, orientada en todo momento por los ideales recibidos del Caudillo: la independencia económica de España y la realización de la justicia social.

No es esta la ocasión de reflexionar los resultados. Mas puede apreciarse que la guerra exterior, con su casi paralización de comercio internacional, ha actuado de freno en nuestro progreso económico, y ha impuesto direcciones forzadas y planteado problemas técnicos de difícil solución.

En medio de tantas dificultades, es altamente satisfactorio registrar el hecho del incremento de oro adquirido por el I. E. M. E. representativo de excelente parcial de las exportaciones sobre las importaciones. Buena prueba ésta de que la economía española ofrece

una capacidad suficiente de desarrollo para esperar con confianza el reajuste económico general que, lógicamente, ha de producirse cuando la gran contienda mundial llegue a su fin.

REVALORIZACION DE LA PESETA

Siempre estuvo presente en la preocupación del Gobierno cuidar de que el mercado del dinero se mantuviera lo suficientemente líquido para servir a los intereses del comercio y de la industria en una etapa eminentemente reconstructiva; pero puesta la atención vigilante en posar el peligro de la inflación. Se caracteriza el período que abarca estos últimos años porque durante su transcurso se ha pasado con suavidad de la existencia de un exceso de disponibilidad monetaria, que tuvo su origen en los años 1938-39, a un enraquecimiento del dinero, con la consiguiente revalorización de la peseta. La pequeña, pero persistente, subida del tipo de interés en operaciones crediticias, tanto de la Banca como de prestamistas particulares; el reajuste, con tendencia a la baja, del precio de algunas mercancías, y una mayor demanda de créditos bancarios, son fenómenos que caracterizan los últimos momentos de esta evolución.

Que el Gobierno no ha permanecido ajeno a este proceso, parece evidente, a poco que se reflexione sobre la función regularizadora de las emisiones de Deuda para conseguir el equilibrio en el mercado monetario.

La capacidad de compra ha aumentado en armonía con el constante progreso de nuestra vida económica, si bien su ritmo de crecimiento es ahora menor que hace tres o dos años, como se desprende de las siguientes comparaciones:

Billetes en circulación (en millones de pesetas): 11.268; 13.536; 15.738; 15.609, en primero de enero de 1941, 42 y 43, y en 30 de septiembre, respectivamente.

Cuentas corrientes libres en el Banco de España (en millones de pesetas y respectivamente a las fechas citadas): 3.549; 3.648; 3.447; 3.470.

Totales (en relación con las fechas citadas): 14.817; 17.184; 19.185; 19.079.

Números índices (respectivamente, a las fechas citadas): 100, 116, 129, 129.

Paralelamente, los depósitos a la vista y cuentas corrientes de la Banca privada han ascendido a:

1 de enero de 1941: 8.665 (millones de pesetas). Índice: 100.

1 de enero de 1942: 10.051 millones de pesetas. Índice: 116.

1 de enero de 1943: 11.742 millones de pesetas. Índice: 135.

30 de septiembre de 1943: 12.395 millones de pesetas. Índice: 143.

La suma de las tres partidas arroja los siguientes resultados, expresados en millones de pesetas, respectivamente a las anteriores fechas: 23.482. (Índice: 100). 27.235. (Índice: 116). 30.927. (Índice: 132). 31.474. (Índice: 134).

De análogo modo, los créditos han registrado una expansión, que se pone de manifiesto en las siguientes cifras (expresadas en millones de pesetas y respectivamente a las fechas citadas):

Créditos en el Banco de España: 2.174; 3.187; 3.033; 3.049.

Crédito en la Banca privada: 1 de enero de 1942: (sin determinar), 6.759, 9.421, 10.075.

Total créditos: 1 de enero de 1941: (sin determinar), 9.946, 12.454, 13.124.

La Bolsa, en su evolución durante estos años, es índice de apreciable valor. Desde su reapertura hasta, aproximadamente, el otoño de 1942, se ha caracterizado por una tendencia alcista respecto a los valores de renta variable. La moderación y cordura de los elementos que dirigen el mercado bursátil ha frenado la especulación, provocando, entre otras causas, una notable contracción el volumen de operaciones.

No debe silenciarse la eficaz y patriótica colaboración que la Banca, tanto oficial como privada, ha prestado a la política monetaria del Gobierno.

Por ley de 13 de marzo de 1942, se

ha saneado el balance del Banco de España, liquidándose las consecuencias de la explotación roja y de la inflación provocada por la Cruzada. Este reajuste se ha realizado, como era natural, sin detrimento para el Tesoro público, y con el debido respeto a los intereses de los accionistas. Se ha reforzado la autoridad del Gobierno en el Instituto de Emisión, mas no se ha alterado la estructura de la empresa.

La Banca privada se encuentra en una situación de estimable fortaleza y la explotación de los negocios bancarios sigue ofreciendo rendimientos satisfactorios.

POLITICA ECONOMICA

Al servicio de una política económica de reconstrucción, ha desarrollado el Gobierno una actuación financiera adecuada, y las líneas generales han estado constituidas por estas ideas fundamentales: de una parte, atender a la satisfacción de las necesidades colectivas que las circunstancias presentaban con carácter ineludible, y de otra, procurar el mínimo sacrificio económico para todos los españoles. La conjugación de ambos principios, dentro siempre del marco de una política de emergencia, se ha instrumentado financieramente en los diversos presupuestos aprobados desde 1940.

La primera preocupación que al terminar la guerra hubo de plantearse en el aspecto de la ordenación formal de la Hacienda pública fué la del restablecimiento de la normalidad jurídica presupuestaria.

De acuerdo con estas directrices, el presupuesto se articuló, jurídica y financieramente, en tres actos administrativos de diferente naturaleza y alcance. En primer lugar, presupuesto ordinario, de vigencia anual a partir de la ley de 30 de diciembre de 1939 y de análoga estructura y funcionamiento a los que, tradicionalmente, se habían aprobado en nuestro país. Al lado de este presupuesto, el llamado extraordinario, que había de comprender en su ámbito aquellos gastos que responderían a su naturaleza excepcional, y a cuya vigencia no se ponía término de momento, si bien se limitaba su cuantía a las cifras previamente autorizadas por las leyes de 21 de junio de 1940 y de 8 de marzo de 1941, ampliadas posteriormente por otros créditos. Finalmente, la ley de 9 de marzo de 1940 vino a trazar un cauce jurídico y contable adecuado para liquidar paulatinamente, al margen de la política ordinaria de gastos, los atrasos pendientes de la etapa de guerra.

GASTOS ORDINARIOS

Los gastos ordinarios del Estado se han desarrollado en estos años pasados en una progresión creciente, consecuencia natural del poder adquisitivo de la moneda y de las circunstancias por que el mercado atraviesa; pero dentro siempre de los límites impuestos por la capacidad económica nacional. Las cifras que a continuación se exponen, expresan el grado de crecimiento de los gastos públicos:

Créditos presupuestados: 1940: 5.960.245.337; 1941: 6.840 millones 153.567; 1942: 7.880.194.669; 1943: 9.456.475.296.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito: 1940: 172.205.340; 1941: 211 millones 536.475; 1942: 843.029.983; 1943: 341.906.992 (hasta 31 de octubre).

Créditos anulados: 1940: 18.240.000; 1941: 374.700; 1942: 117.570.187; 1943: sin determinar.

Créditos líquidos: 1940: 6.114.210.677; 1941: 7.051 millones 315.342; 1942: 8.605.654.465; 1943: 9.798.382.288.

La ejecución de estos presupuestos se ha llevado por el Gobierno con toda prudencia, cuidando de contraer los gastos y ordenar los pagos que eran estrictamente indispensables. La comparación entre las cantidades presupuestadas y las efectivamente pagadas demuestra el resultado satisfactorio de la liquidación presupuestaria:

Créditos líquidos presupuestados: 1940: 6.114.210.677; 1941: 7.051 millones 315.342; 1942: 8.605.654.465; 1943: 9.798.382.288; total: 31.570 millones 062.772.

Pagos realizados: 1940: 5.593.327.257; 1941: 6.318 millones 267.956; 1942: 7.313.209.107; 1943: 6.562.033.057 (hasta 31 de octubre); total: 25.786.837.377.

Excedente: 1940: 520.883.420; 1941: 733 millones 047.386; 1942: 1.292.445.358; 1943: 3.236.849.231; total: 5.783.225.395.

Al lado de este presupuesto ordinario ha sido elaborado y desarrollado un presupuesto extraordinario, que ha venido a recoger aquellos gastos ineludibles de primer establecimiento y de excepcional repetición.

La totalidad de los créditos autori-

zados por este concepto ha ascendido a la importante cifra de 8.123.176.286 pesetas, repartidas en la siguiente forma: ley de 21 de junio de 1940, 1.200 millones 977.000; Id. de 8 de marzo de 1941, 1.478.647.645; créditos extraordinarios y ampliaciones, de crédito hasta octubre de 1943, 5.443.551.640.

Los pagos realizados se han elevado a poco más de la mitad de estos créditos presupuestados, escalonándose a través de estos años, según las circunstancias lo exigían, de la siguiente manera:

1940: 580.692.709; 1941: 1.215 millones 783.192; 1942: 1.292.382.952; 1943 (hasta 31 de octubre): 1.540 millones 546.053.

La ley de 9 de marzo de 1940 autorizó al Gobierno para efectuar aquellos pagos que correspondían a obligaciones atrasadas y transitorias procedentes de la época de guerra. De acuerdo con esta autorización, se han ido librando mensualmente diversas cantidades para saldar las obligaciones contraídas. Estas cantidades han sido totalizadas por años en la siguiente cuantía:

Pagos realizados: 1940: 1.160.746.939; 1941: 2.019 millones 819.936; 1942: 1.155.238.434; 1943 (hasta 31 de octubre): 1.041 millones 300.021.

Los pagos que anteceden no expresan todavía la totalidad de los gastos públicos estatales en este período.

A ellos sería preciso adicionar los gastos efectuados por los organismos autónomos que poseen una caja separada de la Tesorería del Estado. Nacidos muchos de estos organismos con vida financiera propia, por impositivos del momento o por una mayor eficacia de su gestión, se ha procurado reglamentar su actuación, imponiéndoles una severa y activa intervención de la administración del Estado para contener sus cifras de gastos y para asegurar una adecuada inversión de sus fondos propios. También se ha establecido que las disponibilidades de estos organismos luzcan en la cuenta de Tesorería con el Banco de España. La importancia de esta aportación se pone de relieve al considerar las cantidades que, pertenecientes a los denominados "organismos de la administración del Estado", presenta como saldo en los últimos meses la referida cuenta de Tesorería:

Fechas: 1 de mayo de 1943, saldos —millones de pesetas—, 722; 1 de junio de 1943, 806; 1 de julio de 1943, 823; 1 de agosto de 1943, 964; 1 de septiembre de 1943, 997; 1 de octubre de 1943, 1.026; 1 de noviembre de 1943, 1.105.

El volumen de estas cantidades es, por sí solo, razón suficiente para justificar el acierto de la medida.

VOLUMEN DE GASTOS

Para hacer frente al volumen de gastos expuestos, la Hacienda pública ha contado con ingresos normales suficientes, sin que haya sido preciso, en ningún momento, recurrir a anticipos del Banco de España.

El impuesto, en su gran mayoría, el dominio fiscal en la pequeña parte que representa dentro de nuestro cuadro de ingresos, y los empréstitos en la medida en que era de justicia que las generaciones venideras contribuyesen al levantamiento de las cargas comunes, han sido los únicos recursos utilizados.

Contra el frío, bolsas de goma del Bazar Rayos X

Las mejores y más económicas

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN HONORARIOS NI COMISION A FAVOR DE LA MISMA. Delegado de Propaganda en la provincia de Granada

LUIS AGUILERA GOMEZ
Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo.
Teléfono 1068

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada

(Bajo el protectorado e Inspección del Gobierno.)

Cuentas de Ahorro a la vista al 2 por 100 anual. (Cuentas corrientes)

Cuentas de Ahorro a plazo de un año al 3 por 100 anual.

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas

SAN MATIAS, 12.

TELEFONO 14-31

Los ingresos de carácter tributario se han desarrollado en este período con resultados plenamente satisfactorios. Las reformas introducidas en nuestro ordenamiento tributario por la ley de 16 de diciembre de 1940, han rendido sus frutos, aumentando la recaudación en proporciones realmente alentadoras. De año en año, el esfuerzo del contribuyente, debidamente dirigido por la meritoria labor de los organismos de Hacienda, ha ingresado en el Tesoro público las cantidades necesarias para poder mantener el funcionamiento de los servicios. El siguiente estado muestra la progresión experimentada en los ingresos tributarios:

Ingresos efectuados: 1940: 5.378.370.246; 1941: 6.629 millones 520.048; 1942: 8.168.674.476; 1943: (hasta 31 de octubre), 7.524 millones 408.975.

Referidas estas cantidades a los más importantes conceptos fiscales de la recaudación, ofrecen los resultados que se muestran en el siguiente cuadro: Conceptos tributarios respectivamente a los años 1940 (tomando en este como base 100), 1941 y 1942, señalando en estos dos últimos años los números índices, expresados en millones de pesetas:

Territorial: 543.738 — 115 — 155.
Industrial: 251.780 — 175 — 197.
Utilidades: 603.500 — 172 — 212.
Derechos reales: 627.308 — 89 — 97.
Renta: 19.623 — 170 — 457.
Beneficios extraordinarios: 158.015 — 79 — 251.

Usos y Consumos: 557.475 — 228 — 291.
Tabacos: 397.116 — 161 — 77.
Petróleos: 153.040 — 118 — 72.
Aduanas: 207.318 — 169 — 225.
Timbre: 484.311 — 128 — 150.

Para efectuar estas comparaciones se incluyen, en el año 1940, en la denominación de "Usos y Consumos", los conceptos que por la ley de reforma tributaria han pasado a integrar esta contribución.

Con respecto al año en curso, las noticias que, por el momento, se poseen, hacen prever una liquidación del presupuesto de ingresos satisfactoria, lográndose que la realidad supere a las previsiones efectuadas.

Los datos expuestos enseñan que en la gestión de los impuestos se han conseguido unos resultados difícilmente alcanzados en otras épocas. El patriotismo de que los contribuyentes han dado prueba al cumplir con puntualidad sus obligaciones fiscales ha permitido liquidar el presupuesto de ingresos sin desviación con respecto a las previsiones formuladas. En efecto, la casi totalidad de los impuestos se han liquidado con exceso. Si tomamos como punto de comparación el año 1942, por ser el último ejercicio cuyos datos se poseen completos, podemos observar que los siguientes conceptos se han liquidado con estas cantidades en exceso:

Industrial, exceso de lo recaudado sobre lo presupuestado: Millones de pesetas, 42.108; Utilidades, 232.346; Derechos reales, 11.390; Renta, 9.729; Beneficios extraordinarios, 88.302; Usos y Consumos, 24.596; Aduanas, 7.142; Timbres, 35.453.

El sistema tributario vigente se nos presenta en un grado suficiente de madurez, en unas condiciones de rentabilidad que bastan para hacer frente a las necesidades del Estado. A partir de la reforma fiscal de 1940, se han realizado en nuestra legislación tributaria los retoques y modificaciones que la práctica puso de manifiesto eran necesarios.

Ha sido tema de constante atención para el Ministerio de Hacienda la reforma de la contribución territorial, con el fin de conseguir que las bases tributarias conocidas de la administración se hallen en armonía con la realidad y reflejen, en cada variación de la tendencia económica, las alteraciones sobrevinidas en el rendimiento de las explotaciones agropecuarias. En cuanto a la riqueza urbana se refiere, los contribuyentes respondieron con espontaneidad a la invitación contenida en la ley de 16 de diciembre de 1940 para declarar el rendimiento de sus fincas, y se ha logrado un aumento en la recaudación por este concepto de más de 62 millones de pesetas.

(Pasa a la página segunda)

GRAN FIESTA DE "Educación y Descanso"

EN EL

Hotel Alhambra Palace

Día 1 de enero (festividad de Año Nuevo)

A las seis y media de la tarde

Invitaciones: Afiliados, 6 pesetas; no afiliados, 12 pesetas

ALHAMBRA

VIDA RELIGIOSA



NATALICIO

Dña María Luisa Travesí Codes, esposa de don José Luis Ruiz Horques, ha dado a luz una preciosa niña, segundo hijo de su matrimonio. Nuestra enhorabuena.

Alhambra Palace Hotel

Todos los días orquesta con variación de programa. De siete y media a diez y de once a una.

BODA

En la Iglesia parroquial de Peligros han contraído matrimonio la bella señorita Victoria González y don Francisco Ceballos Ballesteros.

Fueron padrinos don Enrique González Ballesteros y la señorita Carmen Martínez Blanca, padre y prima, respectivamente, de la novia, actuando de testigos don Francisco Barrera Villegas, don Santiago Ceballos Trapero, don Ildefonso Moreno Villegas y don Fernando González Vivas.

Bendijo la unión el señor cura párroco don Nicolás Gómez Espigares.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la novia, donde se les obsequió.

Desearnos al nuevo matrimonio todo género de dichas.

Licencias, certificados penales, salvoconductos. - O. J. A. Mesones, 6

Cupón pro-ciegos núm. 010

La Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, aprueba el presupuesto ordinario para 1944, que asciende a 14.062.293 pesetas

Se acordó la prórroga de las vigentes Ordenanzas Municipales

A las dos y media de la tarde de ayer, bajo la presidencia del alcalde, camarada Gallego y Burín, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación municipal. Asisten los concejales señores Villalba, Martín Campos, Montero, Martín Quesada, Wilhelm, Orozco, Bermúdez, Moreno, Cobo, Gallego, León Arcas, Pancorbo y Ruiz Alba. Asesoran el secretario, señor Herrero Asenjo, y el interventor señor Pons Bruned.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se pasó al estudio de los asuntos señalados en el orden del día.

Se aceptó la propuesta de la Comisión permanente sobre cesión de solares para la construcción de grupos de viviendas con destino al Patronato militar y personal universitario.

Ratificóse el acuerdo de la Permanente sobre concesión de media paga a los empleados municipales, con motivo de las fiestas de Navidad.

En una propuesta sobre adquisición de apósitos con destino a la Farmacia Municipal, se acordó hacer el pedido antes del día primero de enero.

Aprobóse con carácter definitivo el presupuesto ordinario que ha de regir durante el ejercicio de 1944, ascendente a la cantidad de 14.062.293,33 pesetas. En este presupuesto están incluidas las consignaciones sobre turismo y para el pago de los haberes correspondientes a los nuevos plazas de médico para asistencia domiciliaria. La creación de estas plazas tiene carácter obligatorio, en considera-

ción al número de habitantes de la ciudad. Son desestimados 43 escritos en los que se hacen peticiones de aumento de sueldo.

Se aprobó la prórroga de las vigentes Ordenanzas municipales y se acordó modificar el tipo de limpieza de chimeneas y contratación de los puestos, casetas, etc., que se instalen durante las fiestas del Corpus. En la sección correspondiente a personal, se modifica un artículo en el sentido de que al jornalero que lleve más de un año al servicio del Ayuntamiento, se le amplíe el premio de nupcialidad y natalidad.

Son aprobadas varias transferencias de crédito, las cuales no han sido objeto

de reclamación durante los quince días de exposición al público.

La Corporación se da por enterada y acepta la propuesta del Banco de Crédito Local sobre funcionamiento de nuevo régimen de Tesorería, a partir del primero de enero, por ofrecer determinadas facilidades de pago, a favor del Ayuntamiento.

Ratificóse el acuerdo de la Permanente sobre concesión de premios anuales a los empleados municipales que se distinguen en el cumplimiento de sus servicios.

Dióse por enterada la Corporación de la comunicación dirigida por el Ministerio de Hacienda, en relación con el proyecto de empréstito.

Por último, la Corporación expresó su satisfacción por los nombramientos del primer teniente de alcalde, camarada Méndez, para la Jefatura de Obras Públicas; de don José María Muñoz Medina, para una cátedra de la Facultad de Farmacia; de don Fernando Sierra Gago, para profesor de alemán en la Universidad, y de don Enrique Gómez López, para la Jefatura de la Confederación Hidrológica del Guadalquivir, por tratarse de granadinos muy estimados. También se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del médico de la Beneficencia Municipal, señor López Carrasco.

Seguidamente se levantó la sesión a las tres y media de la tarde.

LAS FIESTAS DE NAVIDADES Y AÑO NUEVO de "Educación y Descanso"

Como se tenía anunciado, el pasado día 25, primero de Navidad, se celebró en el hotel Alhambra Palace, con extraordinaria brillantez, la fiesta organizada por esta Obra Sindical en honor de los productores granadinos con motivo de las presentes fiestas navideñas. Asistieron muchos afiliados a la Obra, que pasaron una gratísima tarde, transcurriendo la simpática fiesta en la mayor camaradería.

El próximo sábado, festividad de Año Nuevo, se celebrará, también en dicho hotel Palace, otra fiesta de tarde organizada por la Obra Sindical.

Las invitaciones para los afiliados, incluida consumición, son al precio de 6 pesetas, debiendo ser retiradas de nuestras oficinas (Puentezuelas, 33 y 35), a partir del día de hoy, de 10 a 1 y media y de 5 a 8 de la tarde, ya que el día de la fiesta, sólo se venderán en el hotel las del público, al precio de 12 pesetas.

En vista de la aceptación de estas fiestas por parte de los afiliados a la Obra, probablemente será organizada otra el día de la festividad de los Santos Reyes.

ABASTECIMIENTOS

RETIRACION DE TOCINO POR LOS DETALLISTAS

La Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, nos remite la nota que sigue:

"A partir de hoy, 30 de los corrientes, los detallistas de esta capital dueños de los establecimientos números 1 al 46 se pasarán por los almacenes de don Manuel Cabrera a retirar las cantidades de tocino asignadas por esta Jefatura; desde el 47 al 153, de los señores Martínez Cañavate, y del 154 al 170, del almacénista don Miguel Vilchez Riquelme.

El precio de almacenista a detallista es el de 9'59 pesetas el kilo."



Mínima: 3'5°

Temperatura máxima registrada en el día de ayer, 11'1 grados a las 17'15; mínima, 3'5 grados a las 3; junto al suelo, 2'1 grados. Presión atmosférica, 1018 milibares. Recorrido del viento, 115 kilómetros; dirección dominante, Sureste. Sale el Sol a las 8'28 y se pone a las 18'8.—(Datos del Observatorio de Cartuja).

Las posibilidades de desarrollo de nuestro protectorado marroquí se examinan detalladamente en la revista "AFRICA".

Mañana se celebrará la misa por los caídos de la División Azul

La misa que mensualmente se celebra en sufragio de las almas de los camaradas caídos en la gloriosa División Azul, será mañana, día 31, en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias, a las diez horas.

NOTAS SANITARIAS

Cursos de perfeccionamiento médico

Se pone en conocimiento de los señores médicos de la capital y la provincia, que ha sido abierta en su Colegio Oficial la matrícula a los cursos generales de perfeccionamiento médico y sanitario que tendrán lugar durante el mes de enero en el Centro Perfeccionador de la O. P. M. E., admitiéndose las inscripciones, previo pago de la cuota de 100 pesetas, en la Secretaría del Colegio hasta el día 10 de enero. Los médicos que soliciten bolsa de viaje lo harán directamente a la Secretaría general de la O. P. M. E. (Velázquez, 10, Madrid), remitiendo la inscripción y la cuota hasta el 31 de diciembre. Pueden solicitar dicha ayuda económica de la Dirección general de Sanidad cuantos médicos en general la necesitan, siempre que no residan en la capital donde radique el Centro Perfeccionador.

Curso sobre enfermedades infecciosas

Patrocinado por la "Obra de Perfeccionamiento Médico de España", tendrá lugar el tercer curso de enfermedades infecciosas del Hospital del Rey, de Madrid, durante los días 24 de enero al 4 de marzo próximos.

Las enseñanzas teórico-prácticas se darán en los diversos servicios clínicos y de laboratorio del Hospital, bajo la dirección del Dr. don Antonio Vallejo de Simón y a cargo de los doctores Torres Gost, Vidal, Baquero, Mata, Vallejo (V.), Alcázar, Figueroa, Castellón, Zamorano. La matrícula es de 250 pesetas para los médicos. Podrán asistir gratuitamente al curso los alumnos del último año de Medicina. Al final del curso se extenderá un diploma de asistencia a los matricula-

SANTORAL.—Sabino, ob.; Marcelo, diác.; Severo, Donato, mrs.; Eugenio, obispo.

JUBILEO CIRCULAR. — Hoy, en las Capuchinas.

IGLESIA DE SAN ANTON. — Último día del año, por la tarde, a las cinco, solemne Hora Santa, predicada por el R. P. rector de la iglesia. Se invita de una manera especial a los socios de los Jueves Eucarísticos y Apostolado de la Oración.



Cuotas del S. E. U.

Para general conocimiento se hace saber que aquellos camaradas que no estén al corriente en el pago de sus cuotas, cuyo importe ha sido establecido por el Excmo. señor ministro de Educación Nacional, no se consideran afiliados al S. E. U.

Lo que se publica a fin de evitar los posibles perjuicios que la falta de pago pudiera ocasionar.

NOTAS MUNICIPALES

Cobro de créditos con cargo al presupuesto VIGENTE

Debiendo procederse con fecha 31 de los corrientes, al cierre y liquidación del Presupuesto ordinario de 1943, se recomienda a todos los abastecedores o que tengan créditos con cargo al mismo, presenten lo antes posible en la Intervención de Fondos los documentos justificativos de ellos, para ser tenidos en cuenta, evitándose así los perjuicios o quebrantos que el no hacerlo pudiera acarrearles.

Granada, 29 de diciembre de 1943. El Alcalde.

Reunión de la Permanente

Mañana se reunirá la Comisión permanente, para despachar los asuntos señalados en el orden del día.

De los periódicos de Madrid, "ARRIBA" es el que más le interesa. No lo dude.

Aficionados al FUTBOL
Al que acierte el resultado de los partidos de la Liga,
el
AGUA MINERAL PURGANTE
FITA SANTA FE
declarada de utilidad pública, regala
10.000 PÉSETAS DE PREMIOS
Recoja las bases del concurso en el domicilio de nuestro representante
D. José Calero López **Montalbán, número 1**
SON GRATUITAS. (Cens, Sanit. 4.538)

El frío... SE RESISTE MEJOR TOMANDO
RON NEGRITA BARDINET
En ponche, te, leche bien caliente o con limón y azúcar

PAÑOS RAMOS
Mañana VIERNES y todos los VIERNES
RETALES en
PAÑOS RAMOS

Hágase modista por correspondencia
... y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar. Miles de alumnas lo han hecho ya. No vacile más.

ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN
Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa: contabilidad, cálculo mercantil, correspondencia comercial, costura, albañilería y decoración, carpintería, abastecimiento, metalurgia, electricidad, arte textil y artes gráficas.

NOTAS OFICIALES

Se regula el comercio de caza al por mayor

Es limitado el peso de los ingresos de tabaco en el Servicio Nacional del ramo

Para poder cumplimentar lo dispuesto en la Circular número 394 regulando el comercio de la caza, se requiere, por medio de la presente, a todos los industriales debidamente matriculados que ejerzan actualmente en esta provincia, el comercio de aves y caza mayor, a fin de que, sin excusa ni pretexto de clase alguna, presenten en esta Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes (negociado de Estadística), dentro de los tres primeros días de cada mes (empezando en el próximo mes de enero) una declaración jurada expresiva de las piezas de caza que hayan recibido en el mes anterior, totalizadas y clasificadas por especies con indicación de los puntos de procedencia, declaración que para la uniformidad conveniente y para mayor facilidad de los interesados, se ajustará al modelo que se publica a continuación, advirtiéndose a todos que si dejan de efectuarlo serán convenientemente sancionados.

HE AQUÍ EL MODELO DE LA DECLARACIÓN JURADA A QUE SE ALUDE:

Declaración jurada que D. industrial matriculado que ejerce actualmente el comercio de aves y caza al por mayor en la calle de número de esta población presenta a la Delegación provincial del número de piezas de caza recibidos en el mes de anterior.

Table with 3 columns: ESPECIES, NUMERO DE PIEZAS, PUNTOS DE PROCEDENCIA. Rows include Conejos, Liebres, Perdices, Codornices, Palomas, and Totales.

..... a de de 191... EL INTERESADO,

Limitación del peso de los ingresos de tabaco

Se advierte a los cultivadores de tabaco que no se admitirá en el Centro del Servicio Nacional del Cultivo del Tabaco, como en años anteriores, más tabaco que el correspondiente al peso consignado en la guía con la tolerancia reglamentaria del 10 por 100 por exceso o defecto.

Esta orden, que se cumplirá rigurosamente, se recuerda a los concesionarios para evitar perjuicios que la Jefatura del Centro lamentaría profundamente tener que ocasionar, y con el fin de mantener la debida regulación de ingresos turbada por su reiterado incumplimiento.

Libramientos pendientes de pago

Se pone en conocimiento de todos los perceptores de libramientos pen-

dientes de pago por la Depositaria. Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, que los titulares de los mismos podrán retirar los correspondientes cheques para su abono, hasta el 31 del corriente mes y durante las horas de luz natural del mismo; pasado dicho plazo se procederá a devolver a las respectivas ordenaciones aquellos libramientos no satisfechos a la terminación del presente ejercicio.

Dicha relación de mandamientos de pago pendientes de satisfacer es la que sigue: don José Fernández Fenoy, don Justo Marquina Ruiz, don Pedro Tomás Hernández Redondo, Compañía Caminos de Hierro Baza-Guadix, don José Espada Sánchez, don Bautista García, habilitado de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, don Manuel Medina Higuera, don José Cruz Fernández, don José Luis Bernal Rodríguez, don Rafael Olmos, Sociedad Española de Contratas, don José Arellano Mingerance, don Florencio de la Torre, don José Luque Campoy, don Matías Sánchez Sánchez, don Melchor Ramos Navarro, doña Pilar Rodríguez Aument, don José Moral Vilchez, don José Hurtado Hurtado, don Manuel Salas Moreno, don Julio Moreno Cardona, don Miguel Guerrero Muñoz, don Federico Ramos, Compañía General de Electricidad de Motril, don Casto Julio Marín, señor delegado provincial de Abastecimientos, Hidroeléctrica Motrileña, don Victoriano Collado, don José Merino Galindo, don Andrés Alamo Martínez, don Manuel de la Cruz, señores López Mezquita Hermanos, don Francisco Sánchez González, Caja de Socorros Mutuos de Trabajo en la Agricultura, don Francisco Castellano Onesa, don E. Corujedo, Unión Española de Explosivos, habilitado del Cuerpo de Policía Armada, José Alba Guerrero, don Santiago Haro Bonet, don Francisco Peregrín, don Francisco Ceno, don Gabriel García Martín, don Dámaso Calahorra Reinoso, don Rafael Lorenzo Medina, don Santos Novillo, habilitado de la Audiencia, don Francisco del Castillo, don Pedro Rodríguez, don Miguel Suárez, don Antonio González Urrea, don José Jiménez, don Francisco Marín Hermoso, don Joaquín Roldán, señor presidente del Tribunal Tutelar de Menores, don Manuel Rivas Gómez, don Antonio Coca, don José Alba Guerrero, señor inspector jefe de Hacienda, don Manuel Rivas Gómez, Excmo. Diputación provincial y señor depositario pagador.

Negociado de Clases Pasivas

En el día de la fecha se han recibido de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en esta Delegación de Hacienda, las órdenes de pago a favor de los pensionados que a continuación se relacionan: Juan Lurantes López, Miguel Roldán Martínez, Angeles Ruiz Maroto, Concepción Ros López, Manuel Spadafora Ruiz y esposa, Antonio Ruiz Zúñiga y esposa, Juana Reibaldo Martín, María Rosario Quintana García, María Martínez Gómez y Francisco Puertas Domínguez.

Gobierno militar de Granada

Se interesa la urgente presentación en la sección tercera de este Gobierno militar del siguiente personal:

Capitán de complemento, de Artillería, don Antonio Muñoz Alonso; tenientes provisionales de Caballería, don Joaquín Ortega Ortega y don Juan Pedro Afán de Rivera; tenientes de complemento, de Artillería, don Gabriel Benavides Benavides y don José Rodríguez Viza; alféreces provisionales de Artillería, don Fernando Moreno Barreda y don Francisco Pastor Ocaña; alférez provisional de Ingenieros, licenciado, don José Caliz Ruiz, y alférez provisional de Infantería, licenciado, don José Gómez Sánchez Reyna.

EL NUEVO JUEGO "GOLMIO"

HARA NIÑOS A LOS ANCIANOS. Pueden comprar el juego "GOLMIO" en "LA ESTRELLA DEL NORTE" y en "EL REGALO".

¡Novios!

Aprovechen la gran oportunidad que se les presenta comprando sus muebles en CALLE CARCEL BAJA 49 y 53, que está realizando todas sus existencias de dormitorios, comedores, gabinetes, estrados, camas niqueladas, armarios, etcétera, etc., a precios increíbles, ya que por derribo del edificio, tiene que abandonar el local.

REGION

ALGARINEJO

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

En la Delegación Sindical y bajo la presidencia del camarada jefe local y delegado sindical, tuvo lugar una amplia reunión de los labradores de este pueblo para llegar a la renovación de la Hermandad y refundirla en todos sus aspectos.

El delegado local expuso a todos los reunidos lo que es y representa la Hermandad de Labradores afecta a la Central Nacional Sindicalista, los grandes beneficios que percibe el labrador que se encuentra afiliado a la misma, tanto en los Seguros Sociales, Subsidio Familiar, Vejez, Viudedad, concesión de piensos, abonos, semillas y préstamos para la total edificación y saneamiento de las viviendas de los labradores, etc., etc.

Por todos los camaradas fueron escuchadas con gran atención las palabras del delegado sindical, llegándose a comprender la necesidad de quedar los agricultores refundidos en la más estrecha hermandad, base de una buena organización y a su vez acatamiento y fidelidad a los postulados de nuestra Falange y a la doctrina de nuestro Jefe nacional y Caudillo Franco. Se designó para el cargo de jefe de Hermandades al camarada Miguel Caliz Ruiz, y de secretario al camarada Rafael Caliz Almirón, tenientes provisionales de nuestro Ejército liberador y el primero delegado de Ex combatientes de esta Falange.

Constituida esta Hermandad, se dirigió telegrama de acatamiento al delegado provincial de Sindicatos, como a su vez copia del acta levantada a la Delegación Comarcal.

PASANDO LAS NAVIDADES

Encuentranse entre nosotros pasando las festividades de Pascua, nuestros paisanos don Francisco Caliz Tallón, don Francisco Ruiz Guerrero, don Francisco Caliz Caliz, don Enrique Sillero Caliz y don Francisco, don Aurelio y don Antonio Ruiz Tallón.

CONSTRUCCION DE BELENES

Con motivo de la festividad del nacimiento del Niño Jesús, hemos podido

NECROLOGICA

Víctima de una rápida enfermedad ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Amelia Rodríguez Riestra, que contaba 32 años de edad. Su muerte ha causado en Madrid, donde contaba con numerosas amistades, general sentimiento, ya que sus grandes virtudes la granjearon el cariño de cuantas personas le trataron en vida.

A los numerosos sentimientos de dolor recibidos por sus desconsolados familiares unimos el nuestro muy sentido, en especial a su hermano, don Antonio Rodríguez, empleado de nuestro diario.

Anuncios por palabras

OFERTAS OFRECESE joven, conocimientos administrador, secretario, contable, etc., para industria, comercio o particular. Dirijense a I. García. Apartado 96.

TRASPASOS

TRASPASAMOS casa viajeros solo dormir. Informes, PUBLISOL. Reyes Católicos 30

TRASPASAMOS negocio fábrica muebles. Informes, PUBLISOL. Reyes Católicos 30.

LOCAL amplio a dos calles cerca de Puerta Real. Razón: Joaquín Alvar Gómez, Comestibles. Bib-Rambla 12.

TRABAJO

TRABAJO domicilio. Pueden ganar 15-40 diarias. Proporciono material. Compra producción. Industrias Prácticas. Conde Peñalver, 39. Madrid.

VENTAS

RADIO todas ondas, modelo 1943. Razón, Plaza Universidad 4 (carpintería).

VARIOS

FUNCIONARIO Estado con suministro, desea pensión completa, familia honorable, sitio céntrico. Escríbid Funcionario, PUBLISOL. Reyes Católicos 30.

REPARACIONES de aparatos de radio. Electro-Técnica Alemana. Imprenta, número 1.

RIEGOS maquinarias JOHFER. Valencia. Granada, M. Ferrero, Navas, 6.

VENDAS y medias de goma para varices. Hules para cama, bolsas de goma. Material de laboratorios. BAZAR RAYOS X.

ver los preciosos Belenes que han montado los niños de esta localidad, Antonio Tallón Gutiérrez, Angelitas Tallón Barrios, Margarita Ruiz Tallón, Mercedes Martín Caliz, Enrique Sillero Caliz y Mercedes, Adela, Angeles y Miguel Caliz Caliz, y Araceli Caliz Arco.

EL CORRESPONSAL.

El diván del OCIOSO

En casa del retratista



—¡Un momento!, que va a salir el pagarrito. —¡Venga! Estoy prevenido.

Las vacas como barómetro

Cuando las vacas se encuentran libremente en el campo, es fácil saber el tiempo que va a hacer, observando las actitudes de estos animales. Cuando un rebaño de estos animales se reúne apretadamente en el extremo de un campo con las colas hacia el punto de donde procede el aire, es signo de próxima lluvia o de viento huracanado; si se ponen retozones corriendo objetos imaginarios y dando cabriolas, es que se aproxima una tormenta. Si los animales se restriegan entre sí o se rascan con frecuencia, es signo de buen tiempo.

PALABRAS CRUZADAS

Crossword puzzle grid with numbers 1-9 indicating starting positions for words.

HORIZONTALES. — 1: Banquete. 2: Pedid. Letra griega. 3: Invertido, nombre del alma en la mitología egipcia. Uno de los cuatro dialectos principales de la lengua griega. 4: Movimiento inconsciente habitual. Pollino, borrico. 5: Antiguo jugador del Real Madrid. 6: Especie de elefante fósil. En las comidas. 7: Abrigo o defensa. Artículo. 8: Invertido, nota musical. Canciones canarias. 9: Ciertas monedas de oro. VERTICALES.—1: Conjunción latina. Repetido, madre. 2: Río ruso. Quise. 3: Terminación verbal. Adquirir por dinero. 4: Uno de los doce profetas menores. Especie de guante hecho de esparto, que sirve para limpiar las calaverías. 5: Profesora de una Orden religiosa. 6: Apellido. Constelación. 7: Pertenecientes a las epepeyas. Naípe. 8: Letras de «Vich». Letras. 9: Vocal repetida. Consonante.

Solución al crucigrama anterior

HORIZONTALES.—1: Al. Pl. 2: Mitin. 3: Salacot. 4: Cu. Alá. As. 5: Ara. Pre. 6: Economato. 7: On (No). La. 8: Ir. Mn. 9: As. Eo. VERTICALES.—1: Cae. 2: Surco. 3: Ama. Aonia. 4: Lila. Rs (Sr). 5: Talco. 6: Pica. Me. 7: Ino. Palmo. 8: Tarta. 9: Seo.

CARTELERA

TEATRO CERVANTES GRAN TEMPORADA DE NAVIDADES COMPANIA DE ALTA COMEDIA LINA YEGROS TARDE A LAS 7. NOCHE A LAS 10,15. Le graciosísima comedia en tres actos. ¡Que amor de mis pecados! Magnífica interpretación de toda la compañía. Muy pronto: Un marido a precio fijo

Coliseo Olympia ULTIMO DIA que se proyecta la interesante película Paramount en ESPAÑOL CAVIAR PARA SU EXCELENCIA con Akin Tamiroff y Mary Boland. NOTICARIO "NO-DO" núm. 52 A.

Si quiere saber cómo felicitó las Pascuas su artista predilecta, compre el número extraordinario de "PRIMER PLANO". Ochenta páginas, algunas a todo color. Su precio, CINCO PESETAS, sitúa a "PRIMER PLANO" entre las revistas cinematográficas de carácter más popular.

SALON NACIONAL HOY ÉXITO CLAMOROSO de la magnífica y divertida producción americana marca FOX ¡Vamos a ser ricos! EN ESPAÑOL. Asombrosa interpretación del famoso actor VICTOR MC IAGLEN con la encantadora estrella GRACIE FIELDS. Además NO-DO 52 B. El sábado: Una semana de felicidad Por RAQUEL RODRIGO

Alialar Cinema HOY JUEVES Localidad numerada en la sesión de las 7. ¡Magno acontecimiento cinematográfico! ESTRENO de la colosal superproducción de LOS ARTISTAS ASOCIADOS En tecnicolor a colores naturales PROCINES Merle OBERON y REX HARRISON Presenta EN LA LUNA EN ESPAÑOL Bajo la supervisión de ALEXANDER KORDA. Una divertida, sentimental y graciosa cinecomedia cuyo argumento se desarrolla entre personas del gran mundo internacional con sus lujosos salones en Londres, Montecarlo, Venecia y Suiza. Deslumbrante desfile de modelos luciendo las más sugestivas toillettes. Una producción llena de encanto, intriga y emociones. NOTICARIO "NO-DO" 52 B. NOTA.—Para las proyecciones de este film ha sido precisa la instalación de proyectores de GRAN LUMINOSIDAD a fin de dar a la misma el efecto óptico que requiere.

LA GUERRA, EN LOS PARTES

Los soviets desencadenan una gran ofensiva en el sector de Korosten

VARIAS CIUDADES HAN SIDO TOMADAS AL ASALTO EN KIROVOGRADO (Alemania)

Ha terminado la dura lucha por la conquista de Ortona (Aliado)

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 29. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"Al Norte de Kirovograd y a pesar de la resistencia encarnizada del enemigo, nuestras tropas han conquistado al asalto varias localidades y han aniquilado las concentraciones soviéticas que las defendían, a las cuales atacaron por sorpresa.

En el sector de Jitomir, el enemigo ha intensificado sus ataques. En el curso de duros combates, las retaguardias adversarias han sido contenidas al Sureste de la ciudad. Al Norte de ésta han fracasado los ataques soviéticos. El enemigo perdió 41 tanques.

Los soviets han desencadenado ayer una gran ofensiva, con poderosos elementos blindados e intensa preparación artillera, en el sector de Korosten; se lucha encarnizadamente.

Han fracasado de nuevo los intentos enemigos de penetración en el sector de Vitebsk. En algunos puntos, nuestros contraataques rechazaron al adversario hasta sus puntos de partida.

Italia del Sur: La jornada ha sido de calma, a excepción de un infructuoso ataque realizado por el enemigo al Norte de Venafro.

26 bombarderos pesados norteamericanos con escolta de cazas atacaron ayer el territorio del Norte de Italia. En el curso de encarnizados combates aéreos, fueron derribados 20 bombarderos; otros dos resultaron destruidos por la D. C. A. Por nuestra parte perdimos cuatro cazas, cuyos pilotos pudieron salvarse en paracaídas. Dos aviones de caza estadounidenses fueron derribados en la costa occidental italiana.

Durante las primeras horas de la mañana del 28 de diciembre, los ingleses intentaron efectuar una operación de comandos contra la isla de Sark, en el Canal de la Mancha. Esta empresa fracasó por efecto de nuestros campos de minas, en los que el enemigo abandonó varios muertos.

En aguas del golfo de Gascuña se han librado combates desde el 27 al 29 de diciembre entre formaciones navales ligeras del enemigo y contratorpederos y torpederos alemanes. En estos combates intervinieron constantemente las aviaciones de ambos contendientes. Se señalan daños por las dos partes.

La noche última, aviones británicos aislados han efectuado vuelos de hostigamiento sobre el territorio del Oeste de Alemania.—(EFE).

ALIADO

ARGEL, 29. — Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte:

"Ejército de tierra: Ha terminado la dura lucha por la conquista de Ortona. Nuestras tropas han limpiado la ciudad de enemigos y continúan su avance por la costa, aunque éste se ve entorpecido por la nieve y el viento. Las fuerzas indias han ganado terreno en la región de Villagrado. Más al Sur, en un terreno montañoso y escarpado, las tropas marroquíes francesas han logrado arrebatar al enemigo duramente desde hace varios días.

Domingo Ortega y Manolete constituyen el grupo especial de toreros

El Sindicato del Espectáculo ha hecho a clasificación de novilleros y matadores para el año 1944

MADRID, 29. — El Sindicato nacional del Espectáculo ha hecho oficialmente la clasificación de los matadores de toros y novilleros para el año 1944, con arreglo al siguiente orden:

Grupo especial: Domingo Ortega y Manuel Rodríguez «Manolete».

Grupo primero: Vicente Barrera (provisional), Luis Gómez «Estudiante», Juan Belmonte Campoy, José Luis Vázquez, Antonio Mejías «Bienvenida», Emiliano de la Casa «Morenito de Talavera» y Manuel Álvarez «Andaluz».

Grupo segundo: José Mejías «Bienvenida», Victoriano de la Serna, Francisco Casado, Rafael Ortega «Gallito», Manuel Martín Vázquez, Pedro Barrera, Domingo

Actividad de la aviación: Ayer fueron atacados por poderosas formaciones de bombarderos pesados, escoltados por cazas de gran autonomía, los empalmes ferroviarios de Rimini y Vicenza.

Nuestros bombarderos medios atacaron los aeródromos situados cerca de Roma. En Ciampino fueron alcanzados las cimas por cuya posesión se luchó por impactos directos los edificios administrativos y zonas de despeje, así como los cobertizos. Se señalan grandes daños en Guidonia y Centocelle.

En el curso de estas operaciones, el adversario perdió 20 aviones; 11 de los nuestros no han regresado a sus bases.—(EFE).

JAPONES

TOKIO, 29. — El Cuartel General Imperial publica el siguiente comunicado, concerniente a las operaciones

militares en el Oeste del lago Tungting:

"Primero. — El ejército japonés, que inició las operaciones en la región del lago Tungting, el 2 de noviembre último, ha aniquilado las fuerzas enemigas que combatían en la sexta y novena zonas de guerra, y ha destruido las instalaciones militares del adversario en la región de Changtse, base principal de Chungking para estas zonas de guerra.

Segundo. — Después que el Ejército japonés hubo alcanzado el objetivo estratégico señalado en estas operaciones militares, regresó a su punto de partida el 25 de diciembre.

Tercero. — Han sido obtenidos los siguientes resultados: 32.747 bajas causadas al enemigo y 14.325 prisioneros. El adversario perdió 60 aviones, 158 cañones, 657 ametralladoras, 6.356 fusiles y numerosas armas y proyectiles. Las pérdidas niponas se elevan a 1.666 bajas.—(EFE).

DECLARACIONES DE ARRESE AL DIARIO "ARRIBA"

«Ha llegado la hora de impulsar todas las energías y fuerzas nacionales y sociales en las tareas constructivas»

«Nada hay más antirrevolucionario que las guerras civiles, donde quedan divididos los hombres en vencedores y vencidos»

«Tenemos que llegar cuanto antes a la unidad de todos los españoles»

MADRID, 29.—El ministro secretario general del Movimiento ha hecho las siguientes declaraciones a nuestro colega "Arriba":

"En 1936—aún no había comenzado el glorioso Movimiento nacional—se daban los últimos toques al libro "La Revolución social del Nacionalindustrialismo". Tan sólo faltaba para su publicación el prólogo, que habría de escribir José Antonio.

Pero la guerra civil, primero, y otras causas imprevistas después, retardaron cuatro años la aparición de este volumen. La primera edición de la obra se hizo en Málaga, en 1940, siendo su autor el jefe provincial de aquella provincia. Acaba de publicarse ahora la tercera edición en Madrid.

El autor, tras la historia de las fracasadas doctrinas económicas y la clara exposición de las soluciones nacionalsindicalistas, habla en la "postdata" escrita en 1940, de cómo la Falange aspira a una Patria para todos los españoles: "Pensamos—dice—que España no se ha de lavar en sangre, sino en justicia; miramos la guerra, por ser entre hermanos, como un episodio triste y doloroso,

y quisiéramos borrar de nuestro carro triunfador los despojos fratricidas. Y aquellos que simplemente vieron en el 18 de julio una sublevación de revancha para poner arriba otra vez a lo que había estado abajo, se habrán convencido de su equivocación..."

El autor, entonces jefe provincial de Málaga, es hoy ministro secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Frente a un coro de voces de odio predicó José Antonio una doctrina de amor: mantuvo esta línea generosa el Caudillo vencedor en la guerra civil, y la Falange, fiel a las normas del Fundador, al ejemplo de su Caudillo y al espíritu de su pura doctrina, repite diariamente palabras de generosa comprensión, de sinceros desos de que a la inmensa tarea que España ha de realizar "contribuyan todos, absolutamente todos los españoles, desde los que están con nosotros hasta los que un día optaron por la solución marxista, creyendo que había llegado el momento de caer por unos principios que aprendieron a odiar".

Y siendo así la Falange, expresamos así su ministro secretario, que pidió en el Consejo de jefes provinciales la liquidación de la etapa represiva, justo es que "Arriba" recoja en sus páginas la opinión, las interesantes declaraciones del camarada José Luis de Arrese relacionadas con la reciente ley dictada por el Caudillo concediendo la ampliación de libertades condicionales.

—¿Qué factores han influido en la aceleración propugnada por la Falange de los trámites de liquidación de las consecuencias penales de la guerra?—preguntamos al camarada Arrese.

—La voluntad personal del Caudillo, inspirada en profundos sentimientos cristianos y en una decisión terminante de imponer el espíritu de unidad propugnado por la Falange desde su fundación, ha venido acelerando desde la terminación de la guerra los trámites de liquidación de las consecuencias penales que acarrea la contienda civil. Este espíritu falangista revolucionario ha encontrado un cauce seguro y un apoyo excepcional en la labor constante, ejemplar e incansable de nuestro camarada Eduardo Aunós, cuyo desvelo sin tregua y cuyo apasionado espíritu de servicio a los designios proclamados por la Falange han contribuido de una manera fundamental a la rápida solución de este gran problema que tenían planteados ante sí el Estado y el Régimen.

PATRIA

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

EL "TE DEUM" de Manuel de Falla

POR VICTOR ESPINÓS

UN artículo, excelente, de Cándido G. Ortiz de Villajos, publicado en el gran diario español que es el "A B C", trae a los puntos de la pluma el nombre egregio de Manuel de Falla. A la actualidad no era preciso, porque el eminente compositor gaditano es, por ahora, la actualidad permanente y señera de la escuela nacional. Hay, sí, Falla, y, luego, todo lo demás. Y en este todo lo demás, hay, —nos apresuramos a decirlo— nombres ilustres y páginas magníficas, muchas de las cuales no ocultan, y hacen bien, su filiación...

Pero hoy el artículo que nos sugiere estas líneas apenas si evoca la gloria del músico en sí misma. En cambio nos ha-

ce recordar un episodio de nuestra relación personal con el autor de "El Retablo de Maese Pedro", que añade un perfil a la noble silueta, no del todo conocida, del hombre, acaso porque los que más en contacto profesional estaban con él en el período hirviente de sus actividades creadoras, músicos o críticos y mongonadores del catarro musical de entonces, no trataban la insignie personalidad de Falla con la reverencia que le era debida. Sus singularidades, sus arranques de hombre de espíritu, en suma, su religiosidad—y ésta sí era singularidad en el ambiente racionalista, teosófico o espiritista de buen número de los músicos y músicos de los cánculos a la moda, que, luego se vio eran focos revolucionarios auxiliares—dieron pie a muchas expresiones despectivas. Neurótico, neurasténico; medias palabras de equívoca significación mental. Falla era hombre de misa diaria y comunión frecuente. Sus ratos de oración larga y reiterada eran ridiculizados por los más sinceros y atribuidos por los más cautos a derivados de un complejo de misoquisimo, o de manía religiosa... ¡Algo así como un defecto inevitable del grande hombre! Si nosotros quisiéramos poner nombres a estos comentaristas el lector quedaría asombrado...

Ah!, si hubiera podido apoyarse todo ello en la mediocridad de una obra, que era y es orgullo de España y de su arte... Pero no es posible. El astro se situó en el cenit a poco del alba. No era fácil llegar a él, y las babas quedaban en el plinto...

Y se pensó—por algo se pensaba—en rendir un homenaje a Falla: un homenaje oficial, en la tierra nativa del gran músico, y aún, si no recordamos mal, en el ámbito del coliseo que lleva su nombre. Los del catarro, con grandes aspavientos admirativos bajo el estímulo de una exhibición personal, que puede ser buen motor de muchas de estas generosidades, se enrolaron o fueron adscritos a este movimiento organizador del homenaje. No parecían, por su ardiente entusiasmo, los mismos que roían en el secreto de sus capillitas los zanjajos del "neurasténico", del "extravagante", del "maniático"...

España era ya una república de trabajadores de todas clases, ¿os acordáis?

En fin, el homenaje marchaba como suele decirse, sobre ruedas. Y llegó el momento preciso. La "Comisión organizadora" requirió al eminente creador de tanta página inefable para que prestase su aquiescencia y el honor de su presencia personal al acto solemne.

Pero Falla—¡ya lo decían y lo venían diciendo "ellos"!—Falla contestó con un respingo malhumorado... ¡Impertinencia?... No; esta nueva música de Falla tenía letra, y de esa letra formaban parte estas palabras: "yo no puedo, en conciencia, aceptar homenaje alguno que sea rendido por aquellos que no rinden homenaje a Dios Nuestro Señor".

Imagine el lector el "Toile Toile" que semejante respuesta hubo de producir... Sin embargo—y pedimos perdón por aducir un hecho propio—esa ardorosa declaración del maestro e insigne amigo, enardeciendo nuestro corazón, nos dió estribos para un éxito titulado "El Te Deum de Falla", que vió la luz a través de cierta hoy desaparecida agencia de colaboraciones, en diversos diarios de provincias. En él, ya lo adviña el lector, defendíamos que la actitud de valerosa independencia del artista admirable equivalía del más inspirado "Te Deum" que el músico pudiera jamás escribir.

Y nunca nos han pagado mejor un artículo. Nos valió éste una epístola bellísima de Falla, en la que nos decía: "Usted me entiende como siempre me entendió. Dios se lo pague."

Y de aquí que nosotros no necesitemos del poco técnico parecer de Pérez de Ayala, que emoción literaria estricta llamó a Falla cartujo, benedictino, franciscano y carmelita, según recuerda.

Villajos, en su interesante artículo de "A B C", para situar a Falla hombre y artista, en la elevadísima cumbre espiritual cristiana, desde la que le miraría complacido, el apóstol, su paisano licnaventurado, Beato Fray Diego, misionero capuchino, como Falla valiente como Falla confesor y como Falla gaditano...



—¿En qué forma la tesis unitaria de la Falange "La guerra se ha ganado para todos los españoles", ha operado desde el primer día de la contienda como garantía de que la victoria tenía que ser algo más profundo y de mayor ambición que una revancha?

—La victoria, en efecto, tenía que ser algo más profundo y de mayor ambición que una revancha. Los que como tal entendieron la sublevación del 18 de julio habrán tenido ya ocasión de convencerse de su total equivocación.

Laboramos por nuestra revolución impulsados por el convencimiento firme de que habríamos de cumplir inexorablemente nuestro destino revolucionario, y si en nuestra marcha hubimos de cruzar por tres años de guerra civil, conste que nuestro deseo fué evitar la guerra en España. Fuimos a ella—como ya dije en el discurso de junio de 1942 a las jerarquías andaluzas—con una alegría infinita, es verdad, pero con el gran dolor de no haber sido suficientemente fuertes

(Pasa a la página cuarta)

NOTICIAS breves del MUNDO

Estados Unidos

WASHINGTON, 29. — Dora Delano, prima del presidente Roosevelt, ha fallecido en su residencia de Middleboro, a los 96 años de edad, a consecuencia de una caída. La finada alardeaba de pertenecer al partido republicano y de votar siempre contra su ilustre pariente.—(EFE).

Argentina

BUENOS AIRES, 29.—Por publicar detalles inexactos sobre el duelo entre el general Verdaguer y el juez Moreno han sido suspendidos por veinticuatro horas los diarios "Crítica", "El Pampero", "Noticias Gráficas", "Cábuldo", "El Mundo" y el "Diario Español". Afirmaron que la policía, por órdenes superiores, había tratado de evitar el duelo, pero no lo consiguió.—(EFE).

Italia

BERLIN, 29.—El ex presidente de la Cámara fascista y el ministro de Justicia italiano, Dino Grandi, ha sido condenado por el Gobierno de Mussolini a la confiscación de sus bienes. Grandi se encuentra actualmente fuera de Italia.—(EFE).